



ANUNCIO

Aprobar la relación provisional de personas seleccionadas y plazas objeto de adjudicación, en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.

En Alegría-Dulantzi, a **19 DE NOVIEMBRE DE 2024**, siendo las trece horas, constituido en su despacho oficial el señor alcalde, D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria, con asistencia de la secretaria, D^a Vanessa Domínguez Casal, visto que el día 23 de octubre de 2024 se publicaron las calificaciones finales y la propuesta de nombramiento de las plazas correspondientes a los grupos A1 y A2, dentro de la oferta de empleo público para la estabilización de empleo aprobado por el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

Visto que todas/os las/os candidatas/os han presentado la documentación requerida según se recoge en las bases artículo 13.

La referida Autoridad adoptó la siguiente Resolución:

1º.- Aprobar la relación provisional de personas seleccionadas y plazas objeto de adjudicación:

- Profesor/a de música. Canto y Coral. Dña. RAQUEL GURIDI GOÑI.
- Profesor/a de música. Violín. Dña. SUSANA CASTAÑOS GUANTES.
- Profesor/a de música. Flauta. Dña. USUE ZAPATA GONZÁLEZ.
- Profesor/a de música. Trompeta. D. IBAI TORIBIO ONANDIA.
- Profesor/a de música. Trombón. DESIERTA.
- Profesor/a de música. Trikitixa. MERCEDES FERNANDEZ DE BASTIDA MONTOYA.
- Profesor/a de música. Piano. SARA CASTILLO ALCAÑIZ.
- Profesor/a de música. Acordeón. MERCEDES FERNANDEZ DE BASTIDA MONTOYA.

2º.- Establecer un plazo de reclamaciones y subsanaciones de los requisitos específicos de 10 días hábiles.

En Alegría-Dulantzi, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL ALCALDE.-

